

el día y la hora se anunciará en el tablón de anuncios del Organismo con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

10. *Otras informaciones:* No.
11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1999.—El Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Alberto Ruiz del Portal Mateos.—11.696.

Resolución de Parques Nacionales por la que se anuncia subasta pública, por procedimiento abierto, para el aprovechamiento y venta de corcho de reproducción y corcho bornizo de los montes del Estado Lugar Nuevo y Selladores-Contadero. Jaén. Año 1999. Expediente 39P/99.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
 - b) Unidad que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 39P/99.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Aprovechamiento y venta de corcho de reproducción y corcho bornizo de los montes del Estado Lugar Nuevo y Selladores-Contadero. Jaén, año 1999.
 - b) División por lotes y número: Las ofertas pueden hacerse por la totalidad del aprovechamiento o por lotes concretos y determinados recogidos en el anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de ejecución: Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: Desde la concesión de la licencia, una vez firmado el contrato hasta el 1 de septiembre de 1999.
 - e) Indicar si la ejecución del contrato comprende ejecución de obras: No.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta pública.
4. *Presupuesto base de licitación:* Total, 12.160.000 pesetas, y por lotes:
- Lote 1 por 7.750.000 pesetas.
Lote 2 por 4.410.000 pesetas.
Estos precios son mínimos. Las ofertas deberán ser por cantidades iguales o superiores.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 de los precios de licitación, 243.200 pesetas por la totalidad o 115.000 pesetas por el lote 1, y 88.200 pesetas por el lote 2.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Registro General del Organismo Autónomo Parques Nacionales o Unidad de Contratación del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- b) Domicilio: Gran Vía de San Francisco, números 4 ó 6.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28005.
- d) Teléfono: 91 597 54 46 ó 5609, 5456, 5457.
- e) Telefax: 91 597 55 95.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: La documentación exigida en los pliegos de condiciones para introducir en el sobre A deberá ser toda ella en originales o, en su caso, copia legitimada ante Notario público.

8. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el cierre del Registro General del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo Autónomo Parques Nacionales, calle Gran Vía de San Francisco, 4 ó 6, planta baja, de Madrid 28005.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Organismo: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- b) Domicilio: Oficinas centrales, salón de actos, planta primera, de calle Gran Vía de San Francisco, números 4 ó 6, de Madrid 28005.
- c) Fecha: A partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación de presentación de ofertas; el día y la hora se anunciará en el tablón de anuncios del Organismo con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

10. *Otras informaciones:* Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas económicas durante el plazo de veinte días, contados desde el acto público de la apertura de ofertas económicas.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1999.—El Director del Organismo Autónoma Parques Nacionales, P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 17), Alberto Ruiz del Portal Mateos.—11.698.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público para la contratación de material desechable anestesia-reanimación. Expediente: C. P. 110/20/1/0222/O661/021999.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Osakidetza/Servicio Vasco de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Cruces.
- c) Número de expediente: C. P. 110/20/1/0222/O661/021999.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Material desechable anestesia-reanimación.
- b) Número de unidades a entregar: Según necesidades del hospital.
- c) División por lotes y número: Sí.
- d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de Cruces.
- e) Plazo de entrega: Según pedidos del hospital.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 45.120.370 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Hospital de Cruces (Contratación).
- b) Domicilio: Plaza de Cruces, sin número.
- c) Localidad y código postal: Cruces-Barakaldo 48903.

- d) Teléfono: 94 600 61 61.
- e) Telefax: 94 600 61 36.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de abril de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los establecidos en la carátula y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 26 de abril de 1999.
- b) Documentación a presentar: La que se señala en la carátula, en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases técnicas.
- c) Lugar de presentación: Hospital de Cruces (Registro General, plaza de Cruces, sin número, 48903 Cruces-Barakaldo).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:* Lo señalado en el punto 6.

- d) Fecha: 30 de abril de 1999.
- e) Hora: Nueve.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de marzo de 1999.

Cruces, 8 de marzo de 1999.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Iñaki Unzaga Basauri.—11.694.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de la Vivienda de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de elevación a definitivo del precio de las viviendas cedidas en acceso diferido a la propiedad en grupos vendidos.

1. *Nombre y dirección de la entidad adjudicadora:* Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), calle Basílica, 23, 28020 Madrid.

2. *Procedimiento de adjudicación elegido. En los procedimientos negociados sin publicación previa de anuncio de licitación, la correspondiente justificación:*

Forma de adjudicación: Concurso.
Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Supuesto/s de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, determinados en el artículo/s.

3. *Categoría del servicio y descripción del mismo. Número de referencia en la CCP. Cantidad de servicios adjudicados:* Veintisiete otros servicios.

4. *Fecha de adjudicación del contrato:* 25 de enero de 1999.

5. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los reflejados en el anexo 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Número de ofertas recibidas:* Seis ofertas.

7. *Nombre y dirección del prestador o de los prestadores de servicios:* «Hermanos Alonso Garrán, Sociedad Limitada», calle Princesa, número 2, piso octavo, 28008 Madrid.

8. *Precio o gama de precios (mínimo, máximo) pagados.*

9. *Importe de la oferta adjudicataria, o importe de la oferta inferior y superior consideradas en la adjudicación del contrato:* 88.730.000 pesetas (su valor en euros es de 533.278,04).

10. *Importe y porcentaje del contrato que puede subcontratarse a terceros:* El 50 por 100 del precio